

CIUDAD VICTORIA.- La obra del **acueducto Monterrey VI**, con la cual se espera dotar de agua durante los próximos 50 años a Monterrey, cuenta ya con todas las aprobaciones del Gobierno Federal, como lo es el título de asignación, permiso de construcción, registro del proyecto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la manifestación de impacto ambiental, la aprobación del proyecto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el dictamen arqueológico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Además de contar con el aval de la Cuenca Golfo Norte de la Comisión Nacional del Agua, aseguró el Director General del organismo en Tamaulipas, Luis Felipe de Jesús Alcocer Espinosa.

De acuerdo con el funcionario federal, la construcción del acueducto, cumple con todos los **requisitos federales y estatales**, al contar también con los derechos de vía por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para trasvasar agua de la cuenca del Río Pánuco a la Presa Cerro Prieto en el estado de Nuevo León.

El proyecto contempla un acueducto de 372 kilómetros de longitud, que lo convierte en el mayor proyecto de conducción de **agua** mediante trasvaso, en donde se contempla una inversión del orden de los 15 mil millones de pesos.

Para Tamaulipas, se tiene previsto que de la línea de conducción se desprenda un ducto para suministrar de agua a Ciudad Victoria, a la altura del rebombeo número 2, que servirá como obra de emergencia ante una contingencia para el abasto de agua a esta capital.

Para seleccionar esta obra se realizaron estudios de ocho probables fuentes de abastecimiento para la zona metropolitana de Monterrey, habiéndose determinado con base en los estudios obtenidos por la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que el aprovechamiento de las aguas del Río Pánuco es la opción más viable para el suministro de agua a la zona metropolitana de Monterrey.

El acueducto iniciará en el estado de San Luis Potosí y cruzará los estados de Veracruz y **Tamaulipas** hasta llegar a la presa Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares, en Nuevo León.

Esta primera etapa tendrá un caudal diseño de seis metros cúbicos por segundo, con una tubería con diámetro de conducción

de 2.13 metros, la cual funcionará en un régimen combinado de bombeo y gravedad, partiendo en la obra de captación en el río Pánuco a una elevación inicial de 20 metros y a su llegada a la presa Cerro Prieto será en la elevación 285 metros, previéndose para su desarrollo con seis estaciones de bombeo y seis tanques de cambio de régimen.

ALCALDE DE PÁNUCO SE OPONE A LA OBRA

Pese a que esta obra ya fue aprobada, el rechazo de algunos sectores es evidente, uno de ellos, el alcalde Pánuco, en el estado de Veracruz, quien ha dejado en claro en varias ocasiones su rechazo a dicha obra.

Como diputado local, anteriormente acudió a la ciudad de México a entrevistarse con el Director General del organismo de Cuenca Golfo Norte de la Conagua para solicitarle acudiera a este municipio para que explicara a los panuquenses los beneficios que esta obra les podría traer a ellos.

“Les dije que es necesario que vengan a **Pánuco**, que tengamos una interacción de puertas abiertas con toda la gente que quiera escuchar sobre este tema y que nos diga de qué se trata”.

El alcalde apuntó que existe una total desinformación sobre el proyecto que beneficiaría a los habitantes de Monterrey, pero que podría provocar una afectación en el afluente.

“Hay que decirlo como es, hay una total desinformación de parte de nosotros, porque Conagua no ha querido abrir mucho el tema”, exigiendo al funcionario federal que acuda a este municipio.

“Lo que sí puedo decir es que yo como autoridad, como representante de los panuquenses, haré lo que el pueblo me diga, si dicen que estamos de acuerdo, daremos todas las facilidades, si dicen que no está de acuerdo, estaremos del lado de la gente”.

16 de julio de 2014

Fuente: [El Financiero](#)

Nota de Perla Reséndez